

P.- 35.691

File F 19.368

141653

Memoria descriptiva



29 NOV. 1968

para solicitar MODELO DE UTILIDAD

por 20 **años**

a nombre de EDWARD CHARLES HALLOCK

entidad / de nacionalidad norteamericana

con domicilio en 86 Woodland Avenue, Summit, Nueva Jersey,

por: "UN DISPOSITIVO DE TAPA DE JUNTA DE EXPANSION".
(Clase Internacional E04b).

141653



5 Esta invención se refiere a mejoras en tapas para juntas de expansión en suelos, paredes, techos y otras estructuras, y se refiere más particularmente a una junta de expansión que puede montarse rápidamente y con un mínimo de dificultad y proporciona una cubierta y cierre eficaces para tal junta de expansión.

10 Las tapas de junta disponibles hasta ahora incluyen generalmente unos miembros de fijación, tales como piezas de extrusión de aluminio que están aseguradas a estructuras del edificio en lados opuestos de una junta de expansión y una placa de tapa que está asegurada a uno o ambos miembros fijos, con objeto de situar los bordes de la placa de tapa de junta en relación de aplicación con las estructuras, salvando la placa de tapa la junta entre ellas. La mayor parte de las tapas de junta de expansión anteriores requieren que los miembros de fijación estén asegurados por tornillos o estén moldeados en la estructura, y la mayor parte de ellas requieren unos medios para asegurar la placa de tapa a uno o ambos miembros de fijación.

15 De acuerdo con la presente invención, se crea una tapa de junta de expansión, que incluye uno o más miembros de retención de muelle, que están asegurados a solo uno de los miembros estructurales en un lado de la junta de expansión y una placa de tapa que está asegurada a los medios de fijación de muelle por unos medios de fijación del tipo de salto, que sirven para retener la placa en aplicación -

141653



de cierre y deslizamiento con el miembro estructural en -
el lado opuesto de la junta de expansión.

Más particularmente los medios de retención de
muelle incluyen una pestaña que puede asegurarse a un miem-
bro de estructura y un muelle generalmente en forma de U,
dispuesto en la separación de la junta de expansión y que
tiene un brazo elástico o lado de él provisto de una serie
de dentados para aplicación de bloqueo con un nervio en
forma de gancho que se extiende desde un lado de la placa
de tapa para retener así los bordes de la placa de tapa o
las tiras de protección contra las condiciones climatológi-
cas o cierres asegurados a ella en contacto con los miembros
estructurales en lados opuestos de la separación.

La nueva junta de expansión elimina la necesi -
dad de piezas de extrusión continuas para fijación a los
miembros estructurales, aunque permite que la placa de tapa
se asegure en posición solamente oprimiéndola hacia abajo,
de modo que su nervio en forma de gancho se aplique a la
parte de muelle en forma de U y se bloquee con un dentado
sobre el brazo elástico. Debido a la forma de la parte -
elástica y del nervio, la placa de tapa está bloqueada fi-
jamente en posición de modo que puede desplazarse solo con
una dificultad considerable. Sin embargo la elasticidad de
la parte elástica o partes elásticas permite que la placa
de tapa mantenga contacto con los miembros estructurales
a pesar de los movimientos relativos entre ellos en planos
diferentes.

Para un mejor entendimiento de la presente in-

147053



vención se hará referencia a los dibujos adjuntos, en -
los cuales:

5

La figura 1 es una vista en sección transversal en perspectiva de una tapa de junta de expansión típica que incluye la presente invención, Y

10

La figura 2 es una vista en sección transversal de una forma modificada de junta de expansión apropiada para usar para el recubrimiento de una junta de expansión entre elementos estructuras perpendicularmente relacionados.

15

La forma de la invención expuesta en la figura 1 se usa para cubrir la separación 10 de una junta de expansión entre un par de elementos estructuras 11 y 12, como por ejemplo, dos secciones de elemento de suelo de hormigón. Fijo a la sección de suelo 11 está un miembro 13 de retención de muelle que tiene una parte de pestaña 14 destinada a asegurarse a la sección 11 por medio de uno o más tornillos 15 y, si se requiere, tapones de inserción 16 de tipo conocido. Cuando la sección 11 de suelo se forma de madera o de material similar, no se requiere, naturalmente, la inserción 16.

20

25

En el extremo interior de la pestaña 14 está una parte 17 elástica generalmente en forma de U que se extiende dentro de la separación 10. Un brazo 18 de la parte elástica se destina a apoyarse contra la superficie 19 de la sección de suelo 11. Un brazo 20 libre, curvado hacia arriba, opuesto, está provisto de una pluralidad de dientes 21 junto a su extremo superior. El

141653



miembro de retención de muelle puede ser de dimensiones -
transversales relativamente estrechas, por ejemplo, 25,4
a 68 mm. de extensión, y una pluralidad de tales retene-
dores elásticos puede cortarse a partir de una pieza de
5 extrusión continua que tenga una forma en sección trans-
versal del tipo descrito. Cooperando con uno o más de los
retenedores elásticos 13 está una placa de tapa 22 que tie-
ne una parte media relativamente plana y unos bordes 23 -
y 24 curvados de modo convexo o hacia abajo. El borde 24 -
10 puede estar provisto de una parte engrosada 25 provista
de una ranura 26 en cola de milano para recibir una tira o
cierre elástico 27 de protección contra la intemperie,
formado de un material plástico de vinilo, caucho o simi-
lar. El otro borde 23 puede estar provisto también de un -
15 cierre o tira de protección contra la intemperie, pero como
se ilustra, se apoya directamente contra la superficie su-
perior de la sección de suelo 11.

Aproximadamente en la mitad entre los bordes
23 y 24 de la placa de tope 22 está un nervio 28 que está
20 provisto de una parte 29 extrema a modo de gancho que tiene
una superficie superior 30 substancialmente paralela a la
parte media de la placa 22 y una superficie 31 de leva -
inclinada hacia abajo. Los dentados 21 están provistos -
también de superficies inferiores 32 que son complementa-
25 rias o paralelas a las superficies 30 de la parte a modo de
gancho. De modo correspondiente, cuando la placa 22 de -

141653



tapa se sitúa de modo que el nervio 28 está por encima del lado abierto del muelle en forma de U, y la placa de tapa está oprimida hacia abajo, el nervio entrará en el extremo abierto superior de la parte de muelle y la superficie 30 se aplicará por debajo de la superficie inferior de uno de los dientes 21, bloqueando así la placa de tapa 22 contra un movimiento hacia arriba con el borde 23 y la tira de protección contra la intemperie 27 en aplicación con las superficies superiores de las secciones 11 y 12 de suelo.

5

10 Como el nervio 28 se apoya contra el brazo 18 del muelle, la placa de tapa es retenida contra el desplazamiento hacia la izquierda como se ve en la figura 1, mientras que la elasticidad del brazo 20 limita también el movimiento de la placa de tapa hacia la derecha, aunque permite algún movimiento de basculamiento de la placa si una de las secciones 11 o 12 debe moverse hacia arriba o hacia abajo. De esta forma, el movimiento relativo de las secciones 11 y 12 puede realizarse mientras se mantiene contacto entre la tira de cierre 27 y la superficie exterior de la sección 12 y sin limitar de ningún modo tal movimiento relativo.

15

20 La placa de tapa, puede extraerse, si es necesario, empujándola con fuerza hacia la derecha y levantándola luego y haciéndola bascular de modo que la superficie 30 del gancho tome una relación inclinada con el dentado con el cual están en aplicación y permitiendo que el gancho se desconecte del miembro elástico 13 o de los diversos miembros elásticos que están asegurados a lo largo de la cara 19

25

141653



de la sección de suelo 11.

La figura 2 ilustra una forma modificada de la tapa para una junta de expansión entre un elemento estructural vertical 40 y un elemento estructural 41 horizontal, por ejemplo, entre un suelo y una pared o una pared y un techo. En esta forma de la invención, el miembro 42 de retención de muelle incluye una pestaña o placa 43 que está sujeta por medio de un tornillo 44 al elemento estructural 40. Desplazada de la pestaña 43 está la parte elástica en forma de U 45 que incluye un brazo interior 46 mantenido en relación distanciada con la superficie del elemento estructural 40 por medio de un nervio 47 y la parte desplazada 48 en el extremo inferior de la pestaña 43. El otro brazo 49 tiene unos dientes 50 junto a su extremo libre superior para cooperación con el miembro de gancho 51 que se extiende hacia abajo en la unión de dos partes 52 y 53 de placa dispuestas en ángulo recto, cada una de las cuales lleva una tira de protección contra la intemperie 54 y 55 para aplicación, respectivamente, con las superficies dispuestas en ángulo recto de los elementos estructurales 40 y 41.

La placa de tapa 56 que incluye las partes de placa 52 y 53 puede asegurarse a las estructuras de edificación en la manera descrita anteriormente, a saber, empujando el miembro de gancho 51 dentro del lado abierto superior del muelle 45 en forma de U, de modo que la parte de gancho se aplica a una superficie inferior de uno de los

141653



5 dentados 50, bloqueando así la placa de tapa 56 en posición. Puede producirse un movimiento de deslizamiento entre la tira 55 de cierre y la superficie superior del elemento estructural 41 en respuesta al movimiento relativo entre los elementos 40 y 41.

10 Las tapas de junta de expansión descritas anteriormente requieren una cantidad mínima de material en su construcción, ya que los miembros elásticos pueden separarse ampliamente a lo largo de la longitud de la junta de expansión. No se requieren herramientas para la instalación de la placa de tapa y solo se requieren simples herramientas para asegurar los miembros elásticos en posición sobre los elementos estructurales, reduciendo así la cantidad de equipo requerido y facilitando grandemente la instalación de la tapa de junta con ahorros resultantes de los costos de instalación, equipo y material.

15 Se entenderá que las tapas de junta de expansión pueden modificarse en aspecto, por ejemplo, proporcionando superficies moleteadas u onduladas sobre ellas, por modificación conforme al tamaño dependiendo de los requisitos, y en los materiales a partir de los cuales se hacen las tapas de junta.

20 Esta Solicitud, que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América, el 25 de Julio de 1.966, bajo el número 567,706, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

141653



N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta Solicitud de Modelo de Utilidad, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5

10

15

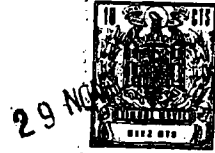
20

25

1). Un dispositivo de tapa de junta de expansión que comprende un miembro de tapa alargado para salvar una junta de expansión entre un par de estructuras y que tiene bordes longitudinales opuestos, un nervio que se extiende desde un lado de dicho miembro de tapa entre y substancialmente paralelo a dichos bordes, una parte de gancho sobre dicho nervio y al menos un miembro de fijación que tiene una parte de brazo elástico, unos medios para asegurar dicho miembro de fijación a una de dichas estructuras con dicha parte de brazo elástico junto a dicho nervio, y unas depresiones en dicha parte de brazo elástico para recibir dicha parte de gancho para asegurar dicho miembro de tapa a una de dichas estructuras con dichos bordes longitudinales aplicándose a ambas estructuras citadas.

2). Un dispositivo de tapa de junta de expansión de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual dicho miembro de tapa comprende un par de partes de placa dispuestas en ángulo recto y dicho nervio se extiende desde aproximadamente la unión de dichas partes de placa.

14.053



5 3). Un dispositivo de tapa de junta de expansión según la reivindicación 1, en el cual dicho miembro de tapa es substancialmente plano y comprende una tira de cierre en uno de dichos bordes para aplicación a la otra de dichas estructuras.

10 4). Un dispositivo de tapa de junta de expansión según la reivindicación 1, en el cual dicho miembro de fijación comprende una parte elástica en forma de U que tiene dicho brazo elástico como uno de sus lados, siendo dicho nervio insertable dentro de dicha parte en forma de U y estando dichas depresiones en el lado interior de dicho brazo elástico junto a su extremo y en oposición a dicho miembro de gancho.

15 5). Un dispositivo de tapa de junta de expansión según la reivindicación 4, en el cual dicha parte de gancho comprende una superficie substancialmente paralela o al menos una parte de dicho miembro de tapa y que mira en dirección a dicho miembro de placa, teniendo dichas depresiones superficies sobre ellas substancialmente paralelas a y mirando hacia fuera de dicho miembro de tapa, y facilitando unas superficies inclinadas en dicho miembro de gancho y dichas depresiones la inserción de dicho miembro de gancho en dicha parte elástica en forma de U.

25 6). Un dispositivo de tapa de junta de expansión.

147033



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas y la presente escritas a máquina por una sola de sus caras.

5

Madrid, 29 NOV. 1968

P.A.
Alberto de Elzaburu
F. de



FIG. 1.

26

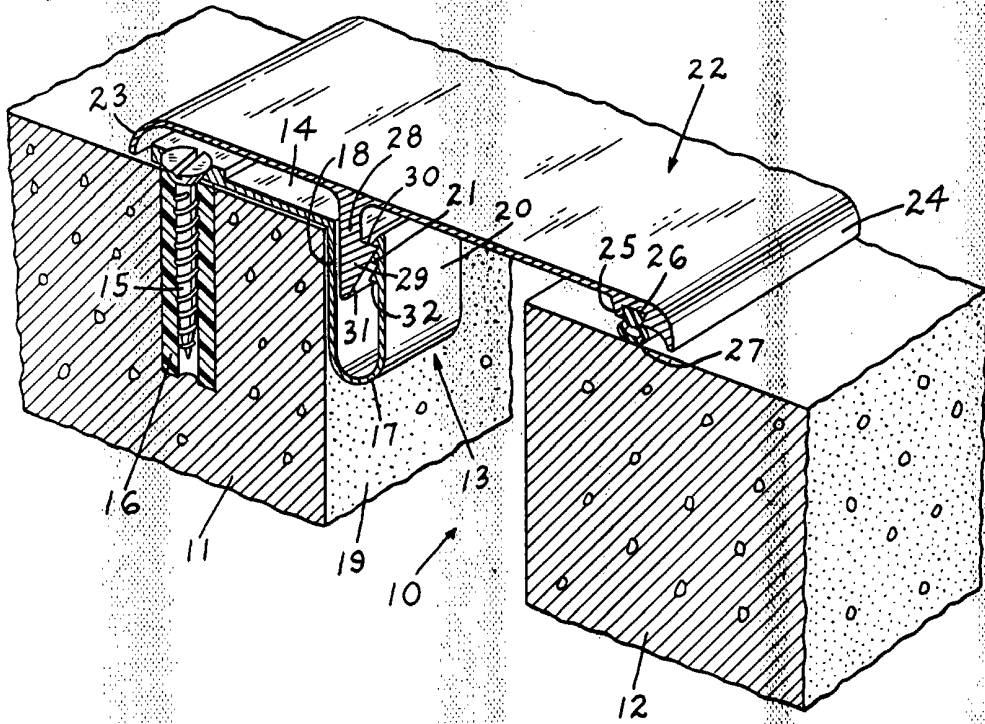
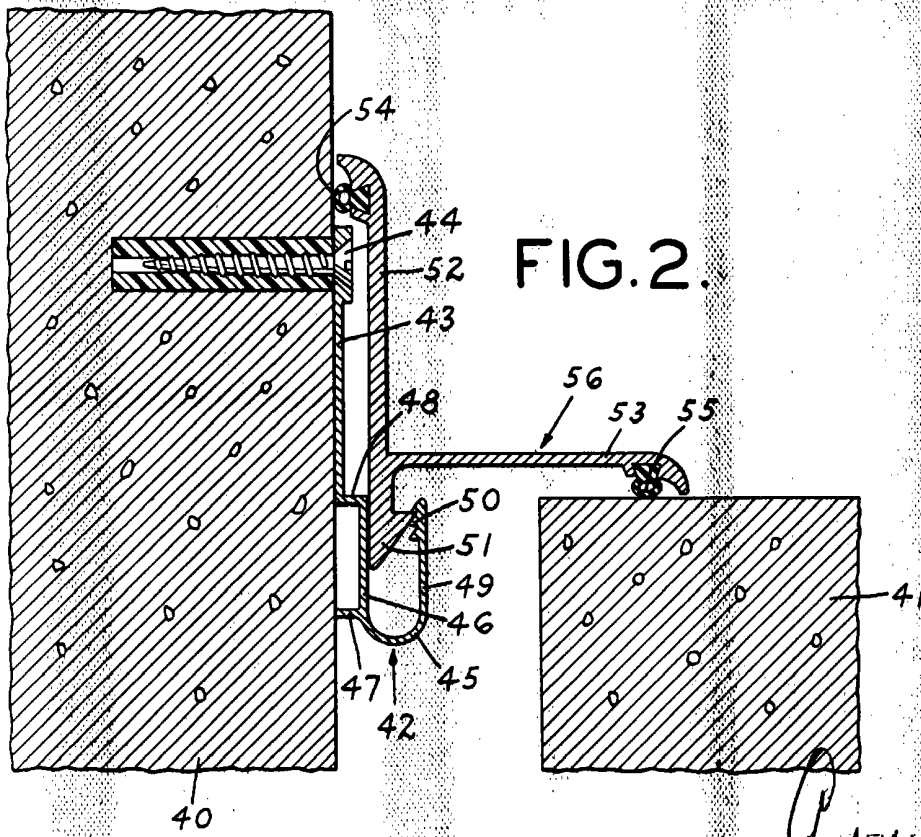


FIG. 2.



Edw. C. Hallock